

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCOO MUNICIPAL
CHINCHINA-CALDAS

EDICTO EMPLAZATORIO

LA JUEZ TERCERA PROMISCOO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ,
CALDAS, CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

CITA Y EMPLAZA

A CAMILO ANTONIO ECHEVERRI ECHEVERRI,

cédula No. 4.411.547, nacido el 8 de diciembre de 1943 en Chinchiná,
Caldas, 79 años de edad, 180 de estatura, residente en la carrera 10
Nro. 8-23 Chinchiná, o finca la Bella Vereda Guayabal de Chinchiná.

Es requerido por la Fiscalía Primera Local de Chinchiná, para formularle
imputación por la conducta punible de Maltrato Animal.

Caso radicado al No. 17-174-61-06934-2019-00408-03

Se fija en lugar visible de la secretaría del despacho por cinco (5) días
hábiles.

Su no comparecencia durante este término le acarreará la declaratoria
de persona ausente (artículo 127 Ley 906 de 2004).

FIJADO: 28 DE MARZO DE 2022. HORA 8:00 AM.

DESFIJADO: 01 DE ABRIL 2022. HORA 5:00 P.M.

Firmado Por:

**Ines Elvira Jaramillo Hoyos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75a5a81e96f0279af69a9fc67ce212e86a3db862fb3fb45fbbc1f8aaaca9a5d3

Documento generado en 28/03/2022 02:49:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>